



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"
REGION ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063- 383

ACUERDO DE CONCEJO N° 045-2010-MPC
Casma, 02 de Marzo del 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA.

VISTO; en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido del Regidor Sr. OSCAR ROLANDO APESTEGUI ALEGRE, Presidente de la Comisión de Obras y Organización del Espacio Físico y Suelos, solicita se conforme la Comisión que llevará a cabo la celebración del "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Regidor Sr. LORENZO ALBERTO SAMANIEGO ROMAN, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Recreación, hace de conocimiento del Pleno del Concejo que dentro del Plan de Trabajo de su Comisión, se tiene incorporado el Calendario Cultural de Celebraciones, encontrándose la celebración del "**Día Internacional de la Mujer**", que se celebra cada 08 de Marzo de todos los años, habiéndose efectuado las coordinaciones del caso;

Que, el Pleno de concejo ha visto por conveniente que la Regidora Sra. JUANA ELENA CANO COVEÑAS, integre dicha Comisión para la celebración de este día especial;

Estando con el voto UNÁNIME del Pleno del Concejo y con las facultades que otorga el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - "Orgánica de Municipalidades";

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- La Regidora Sra. JUANA ELENA CANO COVEÑAS integrará LA COMISION para la celebración del "**Día Internacional de la Mujer**", que estará a cargo de la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Recreación.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y áreas pertinentes se les otorgue las facilidades del caso a dicha Comisión para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Carlos Alberto Ochoa Pajuelo
ALCALDE